

RIO GALLEGOS; 17 JUN. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.941/03 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la Mgter. Azucena ROJAS mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber concurrido como expositora de la presentación "Como cuidamos de pacientes con dolor, Experiencia de enfermeras de la Patagonia Austral" en la Escuela de Enfermería de la Universidad Federal de San Salvador de Bahía (Brasil), realizada el día 29 de Mayo del corriente año;

Que es la primera vez en este año que solicita ayuda económica;

Que la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que obra Despacho N° 77/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel II del Acuerdo N° 264/95;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a Mgter. Azucena ROJAS una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel II del Acuerdo N° 264/95, en virtud de haber concurrido como expositora de la presentación "Como cuidamos de pacientes con dolor, Experiencia de enfermeras de la Patagonia Austral" en la Escuela de Enfermería de la Universidad Federal de San Salvador de Bahía (Brasil), realizada el día 29 de Mayo del corriente año.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Secretaria Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

293